



## La CHS recibe la aprobación del MITECO para la declaración de una nueva reserva hidrológica subterránea en el Calar del río Mundo

**30.noviembre.2022.-** La Confederación Hidrográfica del Segura ha recibido el visto bueno por parte del Consejo de Ministros para la declaración de una nueva reserva hidrológica subterránea (RHS), con una superficie de 98,81 kilómetros cuadrados, que engloba la totalidad de la Masa de Agua Subterránea 'Calar del Mundo', ubicada en la cabecera del río Mundo, el principal afluente por la margen izquierda del río Segura.

La nueva RHS se localiza en la sierra del mismo nombre, al suroeste de la provincia de Albacete (en los municipios de Yeste, Riopar, Vianos, Villaverde de Guadalimar y Molinicos) y al noreste de la provincia de Jaén (Siles). Esta nueva reserva se uniría a las 8 reservas naturales fluviales declaradas en la cuenca del Segura en los anteriores ciclos de planificación.

Esta nueva reserva destaca por ubicarse en un macizo carbonatado que contiene un karst de extraordinario desarrollo y riqueza en formas. De hecho, el Calar del Mundo es el segundo lugar con mayor densidad de dolinas de toda la península, con al menos 960 contabilizadas, lo que supone una densidad de más 70 depresiones por kilómetro cuadrado.

Este proceso de declaración de reserva de agua natural es fruto del trabajo realizado por las Confederaciones Hidrográficas para la revisión de los planes hidrológicos de tercer ciclo (2022-2027). Como resultado, se han identificado e incluido en los nuevos planes de las distintas cuencas varios tramos de ríos, lagos y aguas subterráneas que cumplen con las características necesarias para ser reserva hidrológica, entre ellas la identificada por la cuenca del Segura.

De este modo, el Catálogo Nacional de Reservas Hidrológicas, que da soporte a toda la información técnica sobre estos espacios, contaba hasta el momento con 222 reservas naturales fluviales: 135 en cuencas intercomunitarias y 87 pertenecientes a cuencas intracomunitarias. Con estas incorporaciones, el Catálogo pasará a contar con 289 reservas.

Finalmente, la declaración, por parte del Miteco, de 26 nuevas reservas naturales fluviales y la ampliación de dos tramos de ríos, con una longitud de 518,37 km, eleva el número total de espacios protegidos de este tipo a 248, con una longitud de 3.848,51 kilómetros. Además, se han agregado 19 reservas naturales lacustres con un área de 12,34 km<sup>2</sup> y las 22 nuevas reservas hidrológicas subterráneas, de 1.077,11 km<sup>2</sup> de superficie.